

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Adquisición de un sistema informático LIMS para la gestión integral del Laboratorio de Salud Pública de Badajoz.
- c) Lotes: No.
- d) Boletín o diario oficial de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 207, de 27 de octubre de 2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total (sin IVA): 106.491,38 euros.

IVA (16%): 17.038,62 euros.

Importe total (IVA incluido): 123.530,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 22 de diciembre de 2009.
- b) Contratista: SAME Sistemas Informáticos, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 122.960,00 (IVA 16% incluido).

Mérida, a 14 de enero de 2010. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del servicio de "Desarrollo 2009 del Sistema Integrado de Gestión de Incentivos de Extremadura (SIGIEX)". Expte.: SE-03/2009. (2010060136)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- c) Número de expediente: SE-03/2009.

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de Contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Desarrollo 2009 del Sistema Integrado de Gestión de Incentivos de Extremadura (SIGIEX).

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: Doscientos treinta mil ochocientos noventa y seis euros (230.896,00 €).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 3 de agosto de 2009.
- b) Contratista e importe de adjudicación:
Sadiel Tecnologías de la Información, S.A.
Importe total: 230.896,00 €.

Mérida, a 13 de enero de 2010. La Secretaria General, por delegación, Resolución de 12/03/09 (DOE n.º 57), M.ª MERCEDES MARÍN DE LAS HERAS.

• • •

ANUNCIO de 13 de enero de 2010 sobre notificación de acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro de subvención en el expediente n.º CE-0041-02. (2010080279)

Habiéndose intentado, sin resultado, el trámite de notificación ordinaria a la empresa interesada de la resolución por la que se declara el reintegro parcial de la subvención concedida a la entidad Carpica Gestión y Servicios, S.L.L., por la creación de dos puestos de trabajo más los gastos de constitución, al amparo del Decreto 170/2001, de 6 de noviembre, recaída en el expediente CE-0041-02 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a comunicar a dicha entidad la parte dispositiva de la Resolución de la Directora General de Empleo del SEXPE:

“Primero: Iniciar el procedimiento de reintegro parcial de la subvención concedida a Carpica Gestión y Servicios, S.L.L., con CIF: B-06358030, al haber incurrido en causa determinante de reintegro de la referida subvención, en base a los hechos y fundamentos jurídicos expuestos en el cuerpo del presente acuerdo.

Segundo: La cantidad a reintegrar asciende a 2.037,92 € que será incrementada con el importe de los intereses legales de demora que correspondan, calculados sobre el importe a reintegrar,